



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0037668/2018

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado de la carrera de doctorado en Ciencias Antropológicas "*Pueblos Originarios, Patrimonio y Arqueología en Argentina*" a cargo del Dr. Félix A. Acuto; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del curso apunta a examinar críticamente la relación histórica entre la arqueología y los Pueblos Originarios en Argentina. Además de desarrollar un trabajo reflexivo y descolonizador que nos permita entender las críticas que los Pueblos Originarios vienen efectuando a la disciplina y los reclamos que realizan sobre lo que consideran su patrimonio ancestral y la intervención que el Estado y la ciencia realizan sobre este, incluyendo las narrativas construidas sobre el mismo;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de la Profesora a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "*Pueblos Originarios, Patrimonio y Arqueología en Argentina*", de 40 hs de duración, durante el 2º cuatrimestre del año 2018.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Félix A. Acuto como docente responsable a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **329**

l.b.

Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.